

Fecha: 26-03-2026
Medio: El Longino
Supl.: El Longino
Tipo: Noticia general

Pág.: 5
Cm2: 547,5

Tiraje: 3.600
Lectoría: 10.800
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Armada y trabajo interagencial logran detectar cargas con cocaína y ketamina por más de 68 toneladas



Brutal golpe al narcotráfico:

Armada y trabajo interagencial logran detectar cargas con cocaína y ketamina por más de 68 toneladas

El procedimiento, dirigido por la Unidad de Inteligencia y Crimen Organizado de la Fiscalía Regional de Arica, fue ejecutado por personal especializado de la Sección de Investigaciones Policiales Marítimas Norte (DIPOLMAR), permitiendo detectar cargas contaminadas con cocaína y ketamina destinadas a puertos de Europa y Norteamérica.

En el marco de una investigación liderada por la Fiscalía Regional de Arica, la Policía Marítima de la Armada de Chile, a través de la Sección de Investigaciones Policiales Marítimas Norte (DIPOLMAR), desempeñó un rol clave en la detección y análisis de tres cargas contaminadas provenientes de Bolivia, que totalizaron 68,7 toneladas y que tenían como destino final puertos de Alemania, Italia y México.

Las cargas, correspondientes a madera y productos de caucho, contenían clorhidrato de cocaína y ketamina ocultos mediante mecanismos no convencionales, evidenciando nuevas

modalidades del crimen organizado transnacional. Dos de las incautaciones se concretaron gracias a labores de inteligencia marítima, análisis criminal y control portuario desarrolladas por la Policía Marítima en coordinación con el Servicio Nacional de Aduanas, lo que permitió identificar patrones de riesgo, inconsistencias documentales y perfiles logísticos asociados a estas operaciones ilícitas.

Un tercer procedimiento se originó tras la fiscalización de un camión en una ruta regional por parte de personal especializado del OS-7 de Carabineros, instancia en la que se generó una alerta ante la posible presencia

de sustancias ilícitas. La carga fue trasladada al puerto de Arica para su revisión exhaustiva, diligencia que confirmó la existencia de ketamina.

En los tres procedimientos se efectuaron aforos físicos de los contenedores con la participación de binomios caninos de la Policía Marítima, Aduanas, Carabineros y la Policía de Investigaciones (PDI), lo que permitió detectar indicios de droga y profundizar las diligencias investigativas.

El Director de Seguridad y Operaciones Marítimas (DIRSOMAR), Contraalmirante LT Sigfrido Ramírez, destacó que: "Esta incautación es particularmente

relevante, dado que por la dependencia de nuestro país del comercio marítimo, permite que nuestros puertos sigan operando de manera segura y, junto con ello, impedir el empleo de estas instalaciones y de las cadenas logísticas portuarias y marítimas por parte del crimen organizado transnacional".

Asimismo, agregó que "esta incautación reviste especial relevancia considerando la dependencia de Chile de su comercio marítimo, ya que contribuye a que los puertos continúen operando de manera segura, impidiendo el uso de las instalaciones y de las cadenas logísticas portuarias y marítimas por

parte del crimen organizado transnacional"

Los resultados establecieron que 24,5 toneladas correspondían a productos contaminados con cocaína y ketamina, mientras que 44,2 toneladas contenían exclusivamente ketamina. Estas sustancias estaban ocultas en madera de Tajiibo destinada a Hamburgo, Alemania; baldosas de caucho con destino a Manzanillo, México; y madera aserrada que sería enviada a Venecia, Italia.

La operación fue presentada en un punto de prensa en el puerto de Arica, instancia en la que participaron autoridades regionales y representantes de

las instituciones involucradas. El Ministerio Público destacó que estos resultados son fruto de un trabajo interinstitucional coordinado y eficaz, orientado a detectar nuevas modalidades de tráfico ilícito y fortalecer las capacidades del Estado para enfrentar el crimen organizado transnacional.

Este procedimiento refleja el rol permanente de la Policía Marítima de la Armada de Chile en la vigilancia y control de los espacios marítimos y portuarios, contribuyendo de manera decisiva a la seguridad del país y a la protección de las rutas logísticas frente a amenazas delictivas de alcance internacional.